

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERRORES DE LAS RESOLUCIONES PRIMERA TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES DE LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ PARA LOS EJERCICIOS 2024-2025 Y DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y ABONO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ PARA LOS EJERCICIOS 2024-2025.

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ANTECEDENTES

Con fecha 28 de febrero de 2024 el Consejo de Administración de Ensanche 21 Zabalgunea, S.A. aprobó la propuesta de convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz para los ejercicios 2024-2025, así como la designación de la Sociedad Municipal como entidad colaboradora para la gestión, tramitación, distribución y entrega de las ayudas.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2024, aprobó la citada convocatoria de ayudas, que fue publicada en el BOTHA nº 36 de 25 de marzo de 2024.

El artículo 9.1 de la convocatoria de ayudas establece que "corresponde a la sociedad Ensanche 21 la recogida de solicitudes, así como cuantos otros actos de trámite y comprobación del cumplimiento y efectividad de las condiciones o requisitos sean determinantes para la concesión o denegación de estas ayudas."

Con fecha 2 de agosto de 2024 la Junta de Gobierno Local aprobó la primera y segunda resolución de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz para los ejercicios 2024-2025, publicadas en el BOTHA con fechas 14 y 16 de agosto respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2024 aprobó la tercera resolución de la convocatoria de ayudas anteriormente citada, publicada en el BOTHA con fecha 13 de noviembre de 2024.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 aprobó la cuarta resolución de la convocatoria de ayudas anteriormente citada, publicada en el BOTHA con fecha 5 de febrero de 2025.

En dichas resoluciones se acordaba la concesión provisional de las ayudas y se habilitaban las cantidades necesarias para el pago de las ayudas concedidas.

Egiaztezeko kode segurak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	5UZILV7KREUVK6RPSZC4CYFS4	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/03/2025 07:00:44
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/7


5UZILV7KREUVK6RPSZC4CYFS4

Egiaztezeko kode segurak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Secretario de la Junta de Gobierno Local)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4	Data eta Ordua Fecha y Hora	04/04/2025 11:24:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/8


QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4

Con fecha 18 de octubre de 2024 se aprobó la primera resolución definitiva y abono de la convocatoria de ayudas anteriormente citada, publicada en el BOTHA con fecha 28 de octubre de 2024, posteriormente, con fecha 8 de noviembre de 2024 se aprobó la corrección de errores a dicho acuerdo, publicada en el BOTHA el 27 de noviembre de 2024.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 se aprobó la segunda resolución definitiva y abono de la convocatoria de ayudas anteriormente citada, publicada en el BOTHA con fecha 5 de febrero de 2025.

Los servicios técnicos de Ensanche 21 Zabalgunea, S.A. han informado lo siguiente:

En el Anexo I del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de agosto de 2024, publicado en el BOTHA nº 91 de 14 de agosto de 2024, correspondiente a la Primera resolución de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz se ha identificado el siguiente error de transcripción en el número del DNI del beneficiario:

Donde dice:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
727115370	711,46

Debe decir:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
72711537G	711,46

En el Anexo I del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de octubre de 2024, publicado en el BOTHA nº 123 de 28 de octubre de 2024, correspondiente a la primera resolución definitiva y abono de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, y en la subsiguiente corrección de errores aprobada en Junta de Gobierno Local de 8 de noviembre de 2024, publicada en el BOTHA de 27 de noviembre de 2024, se ha identificado el siguiente error de transcripción en la cuantía a abonar:

Donde dice:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
16242592S	1.347,60

Debe decir:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
16242592S	1.680,95

Egiaztezeko kode segurua (EKS) agiri elektronikoa honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan:
<https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	5UZILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/03/2025 07:00:44
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/7


5UZILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4

Egiaztezeko kode segurua (EKS) agiri elektronikoa honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan:
<https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Secretario de la Junta de Gobierno Local)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4	Data eta Ordua Fecha y Hora	04/04/2025 11:24:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/8


QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4

Esta modificación no supone modificación de la cuantía reconocida en la resolución provisional de 2 de agosto de 2024 ya que el error se ha producido al transcribir la cuantía a abonar, por lo que no es necesario modificar la resolución inicial sino únicamente la de abono, siendo la cantidad a abonar de 17.400,29 €

En el Anexo I del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 octubre de 2024, publicado en el BOTHA nº 129 de 13 de noviembre de 2024, correspondiente a la Tercera resolución de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, se han identificado los siguientes errores de transcripción en los números del DNI:

Donde dice:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
17766362Y	1.545,48
72827340N	3.381,28

Debe decir:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
16766362Y	1.545,48
72827340W	3.381,28

En el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de diciembre de 2024, publicado en el BOTHA nº 14 de 5 de febrero de 2025, correspondiente a la Cuarta resolución de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz se ha identificado el siguiente error de transcripción en el número del DNI del beneficiario:

Donde dice:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
44676201W	618,57

Debe decir:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
44676201N	618,57

Las correcciones propuestas cumplen los requisitos preceptuados el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y no producen una alteración fundamental en el sentido de la resolución que modifica ya que no cambia el sentido de estas, únicamente se ajusta al contenido obrante en los mencionados informes técnicos sin que éstos en modo alguno se hayan visto modificados.

Egiaztezeko koda segurak (EKS) agiri elektronikoen kopla baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen hartik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztezeko Koda Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	5U2ILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/03/2025 07:00:44
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orialdea Página	3/7


5U2ILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4

Egiaztezeko koda segurak (EKS) agiri elektronikoen kopla baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen hartik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Secretario de la Junta de Gobierno Local)		
EKS (Egiaztezeko Koda Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4	Data eta Ordua Fecha y Hora	04/04/2025 11:24:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orialdea Página	3/8


QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración de Ensanche 21 Zabalgunea, S.A. celebrado el 27 de febrero de 2025, acordó proponer al Departamento de Modelo de Ciudad las rectificaciones de errores materiales antedichas.

Tal y como se ha expuesto en el párrafo que antecede, concurren en este supuesto las distintas notas caracterizadoras de este tipo de errores lo que habilita al concejal-delegado del Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente, en aplicación del acuerdo de delegación de competencias de 27 de febrero de 2024 y existiendo consignación crediticia suficiente, a elevar a la Junta de Gobierno Local, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Rectificar los errores materiales del Anexo I de la Primera Resolución de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz adoptada por la Junta de Gobierno Local el día 2 de agosto de 2024, y publicada en el BOTA de 14 de agosto de 2024, en los siguientes términos:

Donde dice:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
727115370	711,46

Debe decir:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
72711537G	711,46

SEGUNDO. Rectificar los errores materiales del Anexo I del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de octubre de 2024, publicado en el BOTA nº 123 de 28 de octubre de 2024, correspondiente a la primera resolución definitiva y abono de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, y en la subsiguiente corrección de errores aprobada en Junta de Gobierno Local de 8 de noviembre de 2024, publicada en el BOTA de 27 de noviembre de 2024 en los siguientes términos:

Donde dice:

Egiaztezeko kode segurua (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du honetan:
<https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen hartik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	SUZLV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/03/2025 07:00:44
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/7


SUZLV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4

Egiaztezeko kode segurua (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du honetan:
<https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>
Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen hartik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Secretario de la Junta de Gobierno Local)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4	Data eta Ordua Fecha y Hora	04/04/2025 11:24:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/8


QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
16242592S	1.347,60

Debe decir:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
16242592S	1.680,95

TERCERO. Rectificar los errores materiales del Anexo I del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 octubre de 2024, publicado en el BOTHA nº 129 de 13 de noviembre de 2024, correspondiente a la Tercera resolución de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz en los siguientes términos:

Donde dice:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
17766362Y	1.545,48
72827340N	3.381,28

Debe decir:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
16766362Y	1.545,48
72827340W	3.381,28

CUARTO. Rectificar los errores materiales del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de diciembre de 2024, publicado en el BOTHA nº 14 de 5 de febrero de 2025, correspondiente a la Cuarta resolución de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz en los siguientes términos:

Donde dice:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
44676201W	618,57

Debe decir:

NAN/DNI	LAGUNTZA (EUROTAN) AYUDA (EUROS)
---------	-------------------------------------

Egiaztezeko kode seguruek (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	5UZILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/03/2025 07:00:44
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/7


5UZILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4

Egiaztezeko kode seguruek (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Secretario de la Junta de Gobierno Local)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	QUTN4USEEASDQTYBHIYUOH7J4	Data eta Ordua Fecha y Hora	04/04/2025 11:24:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/8


QUTN4USEEASDQTYBHIYUOH7J4

44676201N	618,57
-----------	--------

QUINTO: Corregir el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de octubre de 2024, publicado en el BOTHA nº 123 de 28 de octubre de 2024, correspondiente a la primera resolución definitiva y abono de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios residenciales de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, en los siguientes términos:

Donde dice:

Segundo: Autorizar a Ensanche 21 Zabalgunea,SA para el pago de la cantidad de 17.066,94 euros en concepto de ayudas conforme al detalle especificado en los anexos I y II adjuntos a esta resolución, previa elevación a escritura pública y subsiguiente inscripción en el Registro de la Propiedad de la carga correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.14 de la convocatoria de ayudas,

Debe decir:

Segundo: Autorizar a Ensanche 21 Zabalgunea,SA para el pago de la cantidad de 17.400,29 euros en concepto de ayudas conforme al detalle especificado en los anexos I y II adjuntos a esta resolución, previa elevación a escritura pública y subsiguiente inscripción en el Registro de la Propiedad de la carga correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.14 de la convocatoria de ayudas

SEXTO. Publicar el presente acuerdo en la página web municipal y en el BOTHA haciendo saber que el mismo pone fin a la vía administrativa y que contra el cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria Gasteiz, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación. No obstante, con carácter previo, cabe interponer RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN ante el órgano que ha dictado el acto, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su notificación o

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopla baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen hartik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	SUZILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/03/2025 07:00:44
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orialdea Página	6/7
 5UZILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4			

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopla baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen hartik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Secretario de la Junta de Gobierno Local)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4	Data eta Ordua Fecha y Hora	04/04/2025 11:24:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orialdea Página	6/8
 QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4			

publicación, en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresa o presuntamente. A continuación, si se dicta resolución expresa, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de DOS MESES, contado desde el día siguiente a la notificación o publicación del acto; si no, podrá interponerse en cualquier momento desde el día siguiente a aquel en que, según su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Vitoria-Gasteiz, a 25 de marzo de 2025

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO,
VIVIENDA, LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE**

Fdo. Borja Rodríguez Ramajo

Egiaztezeko kode segurua (EKS) agiri elektronikoa honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen hartik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Urbanismo, Vivienda, Limpieza y Medio Ambiente)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	5UZILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4	Data eta Ordua Fecha y Hora	26/03/2025 07:00:44
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/7


5UZILV7KREUVK6RPSSCZ4CYFS4

Egiaztezeko kode segurua (EKS) agiri elektronikoa honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen hartik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Secretario de la Junta de Gobierno Local)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4	Data eta Ordua Fecha y Hora	04/04/2025 11:24:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/8


QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

TOKIKO GOBERNU BATZARRAK 2025eko APIRILAREN
4an OHIKO BILKURA / SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2025.-

Erabakia hartu da aurreko
proposamenean xedatutakoarekin
bat.

Se adopta el acuerdo en los
términos de la precedente
Propuesta.

IDAZKARIA / EL SECRETARIO,

Egiazteko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopla baten osotasuna egiaztea ahalbidetzen du helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama Sinadura Elektronikoa buruzko azaroaren 11ko 6/2020 Legearen haritik onartua. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzalearen izena Firmado por	BORJA RODRIGUEZ RAMAJO (Secretario de la Junta de Gobierno Local)		
EKS (Egiazteko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4	Data eta Ordua Fecha y Hora	04/04/2025 11:24:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/8
 QUTN4USEEASDQTYBHIGYUOH7J4			